

Se adjunta resguardo de haber constituido la garantía provisional exigible y declaración jurada de no estar afectado de incapacidad ni incompatibilidad.

Talavera de la Reina a de 1967.
(Firma del proponente.)

Talavera de la Reina, 27 de abril de 1967.—El Alcalde.—2.329-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de cuatro grupos escolares.

Objeto y tipo de la subasta.—Es objeto de la presente subasta la contratación en bloque de las obras de construcción de cuatro grupos escolares en los lugares que a continuación se reseñarán por el precio tipo global en baja de 23.529.927,09 pesetas (veintiocho millones quinientas veintinueve mil novecientas veintisiete pesetas con nueve céntimos).

	Pesetas
Barrio Oliver, ampliación. 10 aulas en el grupo escolar «Fernando el Católico» ...	3.044.144,24
Barrio Las Fuentes, 16 unidades	8.640.604,13
Castillo Palomar, 16 unidades	8.404.308,72
Barrio Miralbueno, 16 unidades	8.440.870,—
Total	23.529.927,09

Duración del contrato y forma de verificar los pagos.—El plazo de realización de las obras será, como máximo, de doce meses, a partir de la fecha de la adjudicación, y el periodo de garantía de las obras, de seis meses, como mínimo. El pago mediante certificaciones de obra, con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos Municipales.

Antecedentes.—Se hallan de manifiesto en la Sección de Cultura, Sanidad y Beneficencia de la Secretaría Municipal durante las horas de oficina (de nueve y media a una y media).

Garantía provisional.—Es de 570.598,56 pesetas.

Garantía definitiva.—Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición.—El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y fecha de presentación de los pliegos.—El plazo para la admisión de proposiciones será de veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día en que fine este plazo. Las proposiciones pueden presentarse, además de en la Sección de Cultura, Sanidad y Beneficencia, en Oficialía Mayor y Registro General de esta Corporación, no admitiéndose proposiciones sueltas para uno de los grupos.

Lugar, día y hora que se verificará su apertura.—El acto de apertura de pliegos se verificará en la sala de subastas de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil, al en que fine el plazo de presentación de proposiciones.

Por tratarse de obras subvencionadas por el Estado, la adjudicación definitiva

de la subasta deberá ser aprobada por el Ministerio de Educación y Ciencia.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios correspondientes.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas y municipal de 20 pesetas. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, número, manifiesta que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1967, referente a las obras de construcción de cuatro grupos escolares en Los Barrios de Oliver, Las Fuentes, Castillo de Palomar y Miralbueno, de esta ciudad, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones, que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, haciendo constar que el tanto por ciento que representa la baja sobre el precio tipo es de, comprometiéndose, asimismo, a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.
(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 15 de abril de 1967.—El Alcalde-Presidente.—Por acuerdo de S. E., el Secretario general.—2.372-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Sectores Navales

MÁLAGA

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Teniente Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del sector N, Málaga, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 22 de abril de 1967 por el buque «San Pancracio», de la matrícula de Málaga, folio 2.686, al «Martín y Paquito», de la matrícula de Santa Pola, folio 605.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 29 de abril de 1967.
2.230-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General de Seguros

Cambio de domicilio de su Delegación General en España de la Entidad «Phoenix Assurance Company Limited», de Ronda de Universidad, 20, a la calle de Tuset, números 20-24 (edificio Barcino), ambos de Barcelona

En cumplimiento de lo dispuesto en el número segundo del artículo 69 del Reglamento de 2 de febrero de 1912, para la aplicación de la Ley de Seguros, se pone en conocimiento del público en general y de los asegurados en particular, que la Compañía inglesa de Seguros «Phoenix Assurance Company Limited», ha trasladado el domicilio de su Delegación General para España, de la calle de Ronda de la Universidad, número 20, a la calle de Tuset, números 20-24 (edificio Barcino), ambos de la ciudad de Barcelona.

Madrid, 5 de abril de 1967.—El Director general, J. Elías Gallegos.

Delegaciones Provinciales

VALENCIA

Sección del Patrimonio del Estado

Ordenada por la Dirección General del Patrimonio del Estado, la investigación

sobre la propiedad de la parcela 143 del polígono 44, del término municipal de Sagunto, enclavada en la partida de «Rincón de Gausa», de una extensión superficial de 2 Ha. 16 a. 20 ca., que linda al Norte, con el Ayuntamiento; Sur, con la propiedad de María Llorens Sansano, con la de Victoria Laguarda Soler y Sierra Alpuente; Este, Sierra Alpuente, y Oeste, Ricardo Melchor Mestre y propiedad de María Melchor Vicente, se pone en conocimiento de todas cuantas personas puedan alegar algún derecho sobre la citada parcela, se personen, en el plazo de un mes, en esta Sección, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones, contado dicho plazo a partir de los quince días siguientes a la fecha de publicación de este anuncio.
Valencia, 22 de abril de 1967.—El Jefe de la Sección.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda.—2.231-E.

Juzgado de Delitos Monetarios

Por el presente se cita, llama y emplaza a Antonio González Fontelo, Manuel Lima Barbosa, Juan Augusto Rodríguez Pereira y José Tomás Pereira Lima, súbditos portugueses, de las circunstancias que constan en el procedimiento número 103/66, y cuyo actual paradero se desconoce, para que comparezcan ante este Juzgado de Delitos Monetarios, sito en Madrid, plaza de Colón, número 4, en el pla-

zo de quince días, contados desde el siguiente al de publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de ser oídos en el procedimiento que por delito monetario se sigue en este Juzgado contra los mismos, con el apercibimiento de que si no comparecen en el plazo señalado serán declarados en rebeldía, continuándose la tramitación de la causa hasta sentencia, con los perjuicios inherentes a tal declaración.

Dado en Madrid a 28 de abril de 1967.—El Juez de Delitos Monetarios.—El Secretario.—1.597.

Por el presente se cita, llama y emplaza a Juan Guitart Calva, nacido el 8 de julio de 1906 en Sabadell, soltero, comerciante, hijo de Juan y Venturera, que como último domicilio conocido tuvo el de avenida del General Goded, número 22, en Barcelona, y cuyo actual paradero se desconoce, para que comparezca ante este Juzgado de Delitos Monetarios, sito en Madrid, plaza de Colón, número 4, en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de ser oído en el procedimiento que por delito monetario se sigue en este Juzgado contra el mismo con el número 13/1964, con el apercibimiento de que si no comparece en el plazo señalado será declarado en rebeldía, continuándose la tramitación de la causa hasta sentencia, con los perjuicios inherentes a tal declaración, entre los que se encuentra no admitir en lo sucesivo su actuación por medio de representante.

Dado en Madrid a 28 de abril de 1967. El Juez de Delitos Monetarios.—El Secretario.—1.596.

Tribunal de Contrabando

BALEARES

Por el presente edicto se notifica a Alfred Klaetke, de nacionalidad alemana, con domicilio en Radesworm Wall, Kaiser St. 16-18, Alemania, sin domicilio en España, que en el expediente número 55/67, instruido por aprehensión de un automóvil «Mercedes», de un automóvil «Ford» y un magnetófono «Grundings», que han sido valorados en la siguiente forma: automóvil «Mercedes»: 60.000 pesetas; automóvil «Ford»: 266.000 pesetas; y magnetófono «Grundings»: 15.000 pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1.º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del pleno de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Lo que se le comunica advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente a la realización de esta notificación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo, el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Pleno del Tribunal para el día 26 de mayo de 1967, a las diez horas, para ver y fallar el indicado expediente, instruido por aprehensión de dichos vehículos y magnetófono, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se le comunica para su conocimiento y a efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, y para que se presente y proponga en el acto de la vista, según determina el caso tercero del

mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Palma de Mallorca, 26 de abril de 1967. El Secretario.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Presidente.—2.172-E.

TARRAGONA

Cédulas de notificación

Por desconocerse el paradero del propietario del automóvil marca «Citroën», matrícula 718-DA-66, abandonado en Valls, se le hace saber por la presente que a las once horas del día 23 de mayo de 1967 se reunirá en el garaje sito en Valls, calle Industria, número 6, la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para valorar el reseñado automóvil, afecto al expediente 22/67, de contrabando, a fin de que asista a dicho acto personalmente o por persona que legalmente le represente.

Tarragona, 27 de abril de 1967.—El Secretario, F. Sotelo.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, C. Aransay.—2.208-E.

Por desconocerse el paradero del propietario del automóvil marca «Citroën ID-19», matrícula 430-FIM-45, abandonado en Reus, se le hace saber por la presente que a las doce horas del día 23 de mayo de 1967, se reunirá en el garaje sito en Reus, Mas Esquella, partida Monterols, la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para valorar el reseñado automóvil, afecto al expediente 21/67, de contrabando, a fin de que asista a dicho acto personalmente o por persona que legalmente le represente.

Tarragona, 27 de abril de 1967.—El Secretario, F. Sotelo.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, C. Aransay.—2.207-E.

Por desconocerse el paradero del propietario del automóvil marca «Volkswagen», sin matrícula, motor 1-0180485, abandonado en Vendrell, se le hace saber por la presente que a las diez horas del día 23 de mayo de 1967, se reunirá en el garaje sito en Vendrell, calle Doctor Robert, número 52, la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para valorar el reseñado automóvil, afecto al expediente 20/67, de contrabando, a fin de que asista a dicho acto personalmente o por persona que legalmente le represente.

Tarragona, 27 de abril de 1967.—El Secretario, F. Sotelo.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, C. Aransay.—2.206-E.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Comisaría de Aguas

GUADIANA

Concesiones de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre de los peticionarios: Don Juan y don Vicente Soler Gimeno (finca «Lobato Olivenzas»).

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 16 litros/segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Río Guadiana.

Término municipal en que se sitúa la toma: Olivenza (Badajoz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 19 de abril de 1967.—El Comisario Jefe, G. Heras Sabariego.—2.786-C.

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre de la peticionaria: Doña Carmen Manuel Conejo Navarrete (Bomba, número 3, Badajoz).

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 10,1 litros/segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Río Limonetes o Albuera Nogales.

Término municipal en que se sitúa la toma: Badajoz.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 19 de abril de 1967.—El Comisario Jefe, G. Heras Sabariego.—2.785-C.

JUCAR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Vicente Cuesta Alfonso.
Domicilio: Calle de Salamanca, 8, Valencia-5.

Clase de aprovechamiento: Establecimientos de regadíos agronómicos.

Cantidad de agua que se solicita: 125 litros/segundo.

Corriente de donde se deriva: Ramblas Albosa y de los Morenos, en su punto de confluencia.

Superficie regable: 325 hectáreas.

Término municipal donde radican las obras y toma: Ambas en el término de Requena (Valencia)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en avenida Barón de Cárcer, 48, Valencia, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. Expediente: C 65/30.

Valencia, 15 de abril de 1967.—El Comisario Jefe, J. L. de Elío.—365-D.

Confederaciones Hidrográficas

DUERO

Expropiaciones

Obra: Embalse de Selga de Ordás. Fincas exteriores al embalse. Término municipal: Soto y Amio (León).

Debidamente individualizada la relación nominal de fincas a expropiar en el término municipal de Soto y Amio (León), exteriores al embalse de Selgas de Ordás, con arreglo al artículo 87 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1945 y 105 del Reglamento para su aplicación, se hace pública dicha relación, insertándola a continuación, en cumplimiento del artículo 18 de la Ley y 17 de su Reglamento, a fin de que en el plazo de quince días, contados a partir de la fecha en que se publique este anuncio, puedan las Corporaciones o particulares interesados reclamar contra la ocupación que se intenta, al amparo del derecho que les confiere el artículo 19 de la Ley y el 18 de su Reglamento, razonando los motivos de fondo o de forma justificativos de la oposición, o bien para la subsanación de posibles errores en la relación.

Las reclamaciones se dirigirán al señor Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Soto y Amio por escrito, y versarán únicamente sobre los dos fines concretamen-

te expuestos de la información, desechándose todas las que se refieran a la utilidad de la obra por hallarse ya ésta re-

conocida y declarada explícitamente por el Estado al aprobar el proyecto de la misma.

Relación que se cita

Número de orden	Propietarios		Fincas	
	Nombres y apellidos	Residencia	Pago	Clase
1	Gabriel García Beltrán	Viniayo	Valle de S. Vicente ...	Rústica.
2	Gabriel García Beltrán	Viniayo	Valle de S. Vicente ...	Rústica.
3	Gabriel García Beltrán	Viniayo		Rústica.
4	Santiago Alvarez Fernández	Canales	Selga de O.	Rústica.
5	José Valcárcel Robla	Selga de O.		Rústica.
6	Constantina Fernández Fernández	Selga de O.	Selga de O.	Rústica.
7	Constantina Fernández Fernández	Selga de O.		Rústica.
8	Constantina Fernández Fernández	Selga de O.	Selga de O.	Rústica.
9	Constantina Fernández Fernández	Selga de O.		Rústica.
10	Natividad Fuertes Fernández	Selga de O.	Selga de O.	Rústica.
11	Pedro Alfonso Díez	Selga de O.		Rústica.
12	Manuel Díez Díez	Tapia de la R.	Benllera	Rústica.
13	Baudilio Fernández Omaña	Benllera		Rústica.
14	Baudilio Fernández Omaña	Benllera	Benllera	Rústica.
15	Baudilio Fernández Omaña	Benllera		Rústica.
16	Baudilio Fernández Omaña	Benllera	Benllera	Rústica.
17	Perpetua Fernández	Benllera		Rústica.

Valladolid, 20 de abril de 1967.—El Ingeniero Director.—2.144-E.

GUADALQUIVIR

Obra: Encauzamiento del río Colomera. Tramo superior. Término municipal de Caparacena (Granada).

Con motivo de las obras arriba expresadas hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual, cualquier persona podrá aportar, por escrito presentado en la Alcaldía de Caparacena, los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados, u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de la ocupación.

Sevilla, 18 de abril de 1967.—El Ingeniero Director, José L. González Muñoz.—2.045-E.

Relación que se cita

Finca número 1.—Interesado: Don Mauricio Alvarez de Bohórquez.—Nombre de la finca o paraje: Caparacena.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BALEARES

En cumplimiento de lo establecido en el párrafo 4º del artículo 31 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, se anuncia que la Empresa «Gas y Electricidad, S. A.» ha solicitado la declaración de urgente ocupación de los bienes que en el presente se relacionan afectados por la servidumbre forzosa de paso para la línea de transporte de energía eléctrica desde la central de San Juan de Dios a la subestación de Marratxi se origina con motivo de la declaración en concreto de utilidad pública de dicha línea, que fué decretada por esta Delegación de Industria con fecha 12 de febrero de 1967.

La relación de los bienes cuya urgente ocupación se solicita es la siguiente:

Finca Son Fangós, del término municipal de Palma, propiedad de don Sebastián Riera Borrás, para el paso de la traza derecha de la línea y construcción de su apoyo número 1.

Finca Son Garcías del Figueral, del mismo término municipal propiedad de don Pedro Mir Frau, para el paso de la traza derecha de la línea y construcción de su apoyo número 6.

Finca Son Garcías des Pont, también del término municipal de Palma, para el paso de la traza derecha de la línea y construcción de su apoyo número 5.

En el plazo de quince días, contados a partir de la publicación del presente anuncio, cualquier persona podrá aportar por escrito a la Delegación de Industria de la provincia, calle Costa y Llobera, 47, de Palma de Mallorca los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación indicada, así como formular las alegaciones procedentes en razón de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento citado, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del 24 de octubre de 1966.

Palma de Mallorca a 29 de marzo de 1967.—El Ingeniero Jefe, J. Marqués.—1.442-6.

GRANADA

Electricidad 692/A. T.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.» con domicilio en Granada, Escudo del Carmen.

Objeto de la instalación: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública a efectos de servidumbre de paso de una línea trifásica de 805 metros a 10/8 KV, y centro de transformación de 100 KVA, para suministrar energía al Instituto Juan XXIII, de esta capital.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por la instalación de referencia podrán presentar sus escritos con las alegaciones que estimen oportunas, por triplicado, en esta

Delegación de Industria, paseo de los Basiliños, 10, dentro del plazo reglamentario de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 25 de abril de 1967.—El Ingeniero Jefe, Vidal Candenás.—2.773-C.

LÉRIDA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: B. 1.290.

Peticionario: Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.

Finalidad: Construcción de una línea de transporte de energía eléctrica en A. T. a la E. T. «Cervantes», con su correspondiente E. T.

Características técnicas principales: Origen de la línea: E. T. «Porcarr» y E. T. «Viñas».

Final de la línea: E. T. «Cervantes». Término municipal a que afecta: Lérida.

Tensión: 6.000 V.

Número circuitos: Uno.

Longitud: 100 metros.

Subterránea.

Potencia: 100 kVA.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación de Industria, calle Brugulat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 18 de abril de 1967.—El Ingeniero Jefe.—2.745-C.

*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: B. 1.344.

Peticionario: Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.

Finalidad: Construcción de una línea de transporte de energía eléctrica en A. T. para suministrar a la E. T. de don Domingo Torrelles en Almacellas y su correspondiente E. T.

Características técnicas principales: Origen de la línea: Apoyo 39 de la línea Almacellas-Raymat.

Final de la línea: E. T. «Torrelles». Término municipal a que afecta: Almacellas.

Tensión: 22.000 V.

Número circuitos: Uno.

Longitud: 194 metros.

Apoyos: Madera.

Potencia: 50 kVA.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación de Industria, calle Brugulat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 13 de abril de 1967.—El Ingeniero Jefe.—2.746-C.

*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: B. 1.306.

Peticionario: Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.

Finalidad: Construcción de una línea de transporte de energía eléctrica en A. T. a la E. T. «Aglomerados de la Paja, Sociedad Anónima», en Almacellas, y su correspondiente E. T.

Características técnicas principales: Origen de la línea: Apoyo número 1.073 de la línea Espiús-Almacelletas.

Final de la línea: E. T. «Aglomerados de la Paja, S. A.».

Término municipal a que afecta: Almacellas.

Tensión: 22.000 V.

Número circuitos: Uno.

Longitud: 369 metros.

Apoyos: Madera.

Potencia: 250 kVA.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación de Industria, calle Brugulat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 13 de abril de 1967.—El Ingeniero Jefe.—2.747-C.

SEVILLA

Instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre Expropiación Forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Sevilla, calle Monsalves, 10 y 12.

Objeto: Construcción de una línea de transporte de energía eléctrica trifásica, de un solo circuito, a 220 KV., con conductores de aluminio-acero de 454,45 milímetros cuadrados de sección cada uno, aisladores en cadena, apoyos metálicos y protegida en toda su longitud por dos cables de tierra de acero galvanizado de 55,244 milímetros cuadrados de sección. El recorrido, de 201,850 kilómetros de longitud, tendrá su origen en la subestación de Santiponce (Sevilla), y pasando por la subestación «La Lanchas», en Córdoba, terminará en la subestación de Andújar (Jaén).

El objeto de la línea en cuestión es aumentar la capacidad de transporte entre las subestaciones citadas.

Se solicita el reconocimiento en concreto de la utilidad pública de la línea eléctrica reseñada.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria, plaza de España, Puerta de Navarra, en el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 15 de abril de 1967.—El Ingeniero Jefe.—2.706-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

OVIEDO

Molino de piensos

Peticionario: Caja de Ahorros de Asturias.

Objeto: Inscribir a su nombre el molino maquilero de piensos autorizado al de doña Petra Montoto, viuda de Argüelles, y legalización de un molar de piensos, Localidad: Villamayor-Piloña.

Capital: 30.000 pesetas. Maquinaria: De producción nacional. Lo que se hace público para general conocimiento.

Oviedo, 29 de abril de 1967.—El Jefe provincial, Jesús Ojeado.—1.449-B.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Subsecretaría de Turismo

DIRECCION GENERAL DE PROMOCION DEL TURISMO

Expediente de declaración de Centro de Interés Turístico Nacional

Solicitante: Don José Martínez-Cañavate y Ballesteros.

Emplazamiento: Güejar Sierra (Granada).

Centro: San Francisco.

Habiéndose solicitado la declaración de Centro de Interés Turístico Nacional y acordado incoar expediente al efecto, se procede a la apertura del período de información pública previsto en el artículo noveno de la Ley 197/1963, de 28 de diciembre, para que en el plazo de treinta días a partir de la fecha de publicación del presente anuncio cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente en la Subsecretaría de Turismo, en Madrid, planta sexta del Ministerio de Información y Turismo, o en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Sevilla, y aduzcan lo que estimen procedente.

Todos los gastos de este anuncio serán por cuenta del solicitante.

Madrid, 3 de marzo de 1967.—El Director general, P. D., Jaime A. Segarra Benet.—399-D.

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periódísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 7491/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «José María Poblet Fortuny», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen convenientes conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «José María Poblet Fortuny».

Domicilio: Calle Nueva, 6. Vendrell, Tarragona.

Título de la publicación: «Baix Penedès».

Ejemplares de tirada: 500

Formato: 37,5 por 27,5 centímetros.

Precio: 7 pesetas.

Periodicidad: Bimensual.

Objeto y finalidad: La información general de aspectos locales y de la comarca, con la finalidad de conseguir una información directa al pueblo de Vendrell y una más unión de esta comarca, comprendiendo temas de aquella.

Esta publicación, en castellano, pretende seguir la tradición del semanario de ámbito comarcal, «El Baix Penedès», que se publicó durante quince años en Vendrell.

Madrid, 27 de febrero de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—2.720-C.

FERODO ESPAÑOLA, S. A.

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 29 del corriente mes de mayo, a las diez horas, en las oficinas del domicilio social, calle Albasanz, número 66, de esta ciudad, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria y balance del ejercicio de 1966.
- 2.º Censura de la gestión social.
- 3.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 8 de mayo de 1967.—El Director Gerente, Manuel Ruiz Andrés.—2.974-C.

GUERESTU, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 28 del actual, a las doce horas, o, en segunda, el día 4 de junio siguiente, a igual hora, en el domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Censura de la gestión social y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1966.
- 2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio en curso.

Para asistir a la Junta es necesario efectuar el depósito de las acciones en el domicilio social o en el Establecimiento bancario y retirar las tarjetas de asistencia con la antelación mínima de cinco días.

Guernica, 3 de mayo de 1967.—El Consejo de Administración.—2.988-C.

UNION MINERA, S. A.

Esta Sociedad convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria el próximo día 13 de junio, a las doce treinta horas, en su domicilio social, calle Girona, número 26, primero, segunda, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobar, si procede, la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1966.
- 2.º Nombrar censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

Barcelona, 5 de mayo de 1967.—El Presidente, Magín Sala Bacardit.—1.536-5.

GRAFITOS ELECTRICOS DEL NOROESTE, S. A. (GENOSA)**MADRID**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, Marqués de Cubas, 1 (entrada, por Alcalá, 46), a las seis de la tarde del día 24 de mayo actual, en primera convocatoria, y, caso de no concurrir capital suficiente, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y local, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance de cuentas cerrado al 31 de diciembre de 1966.
- 2.º De la cuenta de pérdidas y ganancias.
- 3.º De la Memoria y liquidación del beneficio.
- 4.º De la creación del fondo de reserva voluntario.
- 5.º De la gestión del Consejo de Administración.
- 6.º De la ratificación del nombramiento de un consejero.
- 7.º De la designación de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1967.

Los señores accionistas con derecho de asistencia deberán complimentar las prescripciones del artículo 17 de los Estatutos

sociales con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha de la celebración de esta Junta.

Madrid, 3 de mayo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.074-D.

ESTABLECIMIENTOS GAILLARD, S. A.**Juntas generales ordinaria y extraordinaria**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria que se celebrarán, sucesivamente, el día 29 del corriente mes de mayo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, o, en segunda, el día 30, a la misma hora y en el mismo local designado para ambas Juntas en Barcelona (paseo de Gracia, 27, principal), con arreglo a los siguientes órdenes del día:

Junta ordinaria

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas, de conformidad con el informe de los señores censores que han actuado en el ejercicio de 1966.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Designación de dos accionistas censores efectivos y dos suplentes para 1967.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Junta extraordinaria

- 1.º Propuesta del Consejo sobre:
 - a) Incorporación parcial al capital de la Sociedad de la cuenta «Regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre».
 - b) Aplicación a reserva legal.
 - c) Pago de los impuestos correspondientes.
- 2.º Modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.

Estas Juntas se convocan en cumplimiento del artículo 17 de los Estatutos de esta Sociedad y de la Ley de 17 de julio de 1961, y para asistir a ellas deberá cumplimentarse lo prevenido en dichas disposiciones.

Barcelona, 5 de mayo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.537-5.

ENVASES SERRANO, S. A. (ESSA)

Convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 24 de mayo, a las once horas, y en segunda, si fuera necesario, al día siguiente, en los mismos lugar y hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio anterior de 1966, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de beneficios.
- 2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.
- 3.º Asuntos varios.

Viana de Cega (Valladolid), 4 de mayo de 1967.—El Consejo de Administración.—1.081-D.

HARINERA CANARIA, SOCIEDAD ANONIMA (HARICANA)**Convocatoria de Junta general ordinaria**

Se convoca a reunión ordinaria de la Junta general de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Palafox, número 48, de esta ciudad, el día 30 de mayo próximo, a las diecisiete horas, con arreglo al siguiente orden de asuntos:

- 1.º Memoria, cuentas, balance y censura de la gestión social correspondiente al ejercicio de 1966.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio en curso.

4.º Informes y aclaraciones que soliciten los accionistas con ocho días de antelación a la fecha de la reunión.

Caso de no concurrir número suficiente de accionistas y capital, la reunión se celebrará de segunda convocatoria el día siguiente, 31 de mayo, a igual hora y en el propio domicilio social.

Los accionistas podrán examinar la documentación correspondiente al ejercicio de 1966, en el domicilio social, durante los quince días anteriores a la celebración de la reunión.

Las Palmas de Gran Canaria, 3 de mayo de 1967.—El Consejo de Administración.—1.082-D.

HARINERA CANARIA, SOCIEDAD ANONIMA (HARICANA)**Convocatoria de Junta general extraordinaria**

Se convoca a reunión extraordinaria de la Junta general de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Palafox, número 48, de esta ciudad, el día 30 de mayo próximo, a las dieciocho horas, con arreglo al siguiente orden de asuntos:

Unico.—Propuesta de modificación de los artículos 8, 9 y 10 de los Estatutos sociales.

En caso de no concurrir número suficiente de accionistas y capital, la reunión se celebrará de segunda convocatoria el día siguiente, 31 de mayo, a igual hora y en el propio domicilio social.

Las Palmas de Gran Canaria, 3 de mayo de 1967.—El Consejo de Administración.—1.083-D.

FINEX, S. A.**Junta general ordinaria**

De conformidad con el artículo 12 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 29 del corriente, en el domicilio social, calle de Colón, 82, a las doce treinta horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día 30, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

1. Memoria, balance y cuenta de resultados correspondiente al ejercicio 1966.
2. Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes.
3. Lectura de aprobación del acta por la propia Junta.

Según los artículos 11 y 14 de los Estatutos, cada acción da derecho a un voto y la asistencia y representación se rige por lo dispuesto en los artículos 59 y 60 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, mayo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.084-D.

HELISOLD, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Luchana-Deusto, Bilbao, camino de Enécuri, 20, el día 24 de junio próximo, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria, y en segunda, si procediera, el día 26, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1966.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.
- 3.º Renovación del Consejo de Administración.

Bilbao, 2 de mayo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.085-D.

**HIDROELECTRICA INDUSTRIAL, S. A.
Y
GUADALMARTIN, S. A.**

Acordada por Orden del Ministerio de Hacienda de 17 de marzo de 1967 la concesión de las exenciones del Impuesto General sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, previstas en el artículo 135 de la Ley de 26 de diciembre de 1957 y disposiciones concordantes para los actos, contratos, escrituras y documentos que se originen o hayan de extenderse u otorgarse con ocasión de la fusión de las Sociedades «Hidroeléctrica Industrial, S. A.» y «Guadalmartín, S. A.», y constitución de «La Hidroeléctrica Industrial, S. A.», previa disolución de cada una de ellas y traspaso en bloque de cada uno de los patrimonios sociales a la nueva Entidad, que adquirirá los derechos y obligaciones de las Sociedades disueltas, así como la correspondiente puesta en circulación de mil setecientas veinte acciones serie A, de cinco mil pesetas cada una, numeradas del uno al mil setecientos veinte; ocho mil quinientas acciones, serie B, de mil pesetas cada una, numeradas del uno al ocho mil quinientos, todas ellas al portador, y representativas del capital social de diecisiete millones cien mil pesetas de «La Hidroeléctrica Industrial, Sociedad Anónima», para su canje a la par por la de las Sociedades que se disuelven, todo ello de conformidad con el acuerdo adoptado, por unanimidad, en las Juntas generales de accionistas de ambas Sociedades, celebradas el 25 de octubre de 1965.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 134, 145 y concordantes de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1961, a la vez que se advierte a las personas legalmente interesadas en la citada operación que se les facilitarán los informes necesarios en el domicilio social de ambas Sociedades, sito el de «Hidroeléctrica Industrial, S. A.», en el paseo de Calvo Sotelo, número 23, y el de «Guadalmartín, Sociedad Anónima», en la plaza de San Francisco, número 18, ambos en la ciudad de Zaragoza.

Zaragoza, 25 de abril de 1967.—Los Consejos de Administración.—2.780-C.
2.º 9-5-1967

**PLACASA, S. A.
PLALANSA, S. A.
PLALAFUSA, S. A.
Y
MONFUSA, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de las mencionadas Sociedades, que tendrá lugar el día 5 de junio próximo, en primera convocatoria, a las cuatro de la tarde, y de segunda convocatoria, en su caso, veinticuatro horas después en el domicilio de dichas Sociedades (calle Fuentes, número 2, de esta ciudad, para tratar del siguiente orden de asuntos:

- 1.º Memoria y balance de las referidas Sociedades correspondiente al ejercicio económico de 1966.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 28 de abril de 1967.—El Consejero Delegado.—2.827-C.

SOCIEDAD AGRICOLA DE CERVERA Y SU COMARCA, S. A.

Convocatoria

Para la Junta general ordinaria que se celebrará en el salón de actos del Fomento del Trabajo Nacional (Vía Layetana, número 32) de esta ciudad a las diez horas del día 10 de junio de 1967, en primera convocatoria, y si fuera preciso, veinticuatro horas después en segunda convocatoria, para tratar de:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1966.

Elección de cuatro miembros del Consejo de Administración.

Nombramiento de accionistas censores para el ejercicio de 1967.

Asuntos generales.

Ruegos y preguntas.

Barcelona, 30 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo, Juan Creus Valls.—2.828-C.

COMPANIA LERIDANA DE GAS, S. A.

LERIDA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 15 de junio próximo, a las once horas, y de no

reunirse número suficiente de asistentes, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas de gastos y aplicación de los resultados del ejercicio de 1966.

2.º Aprobación de los actos de gestión realizados por el Consejo de Administración y Director-Gerente.

3.º Nombramiento de accionistas censores para el próximo ejercicio.

4.º Proposiciones presentadas legal y estatutariamente.

5.º Aprobación del acta de la reunión, en cualquiera de las formas previstas por la Ley.

Lérida, 3 de mayo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Florensa Farré.—2.832-C.

SOCIEDAD CONTINENTAL DE VALORES, S. A.

MADRID

Balance al 31 de diciembre de 1966

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Gastos constitución		932.320,48	Capital		275.000.000,—
Gastos ampliación		4.405.144,—	Reserva legal		29.136.825,71
Valores industriales		448.605.542,35	Reserva voluntaria		7.001.913,86
Valores industriales 10 por 100 Activo libre		24.134.175,—	Fondo fluctuación valores. Fondo regularización dividendos		41.329.350,82
Caja		8,25	Amortización gastos constitución		86.350,57
Suma		478.077.190,08	Amortización gastos ampliación		745.455,24
Valores nominales		190.350.500,—	Impuestos y Seguros Sociales a pagar		1.272.893,80
Total Activo		668.427.690,08	Bancos		7.043,66
			Operaciones a liquidar ...		108.183.080,20
			Remanente ejercicios anteriores		43.424,75
			Beneficio ejercicio actual.		42.177,61
			Suma		15.228.673,86
			Valores nominales		478.077.190,08
			Total Pasivo		190.350.500,—
					668.427.690,08

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1966

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos generales		324.283,86	Renta cartera valores ...		12.195.439,04
Intereses y comisiones ...		4.417.952,72	Venta de valores y derechos		8.309.217,84
Amortizaciones		533.746,44			
Suma		5.275.983,02			
Beneficio a distribuir ...		15.228.673,86			
Total		20.504.656,88	Total		20.504.656,88

Relación de valores que integran la Cartera de «Sociedad Continental de Valores, S. A.», al 31 de diciembre de 1966

Naturaliza	Número de acciones
Compañía Anglo-Española de Cementos	4.000
Compañía Auxiliar de FF. CC.	416
Compañía Auxiliar de Fósforos	19.765
Babcock & Wilcox	205
Banco Exterior de España	35.698
Banco Ibérico	22.313
C. A. M. P. S. A.	2.710
Comercio, Industria y Transportes, S. A.	80.000
Constructora Internacional	40.000
Compañía Ibérica Refinadora de Petróleos, S. A.	15.123
Sociedad Española de Construcción Naval, S. A.	6.897
Compañía Española de Petróleos, S. A.	11.260
Eurosol, S. A.	9.439
FASA-Renault	12.779
Fertilizantes Iberia, S. A.	9.000
Fosforera Española, S. A.	75.406
Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera	4.400
Sociedad Industrial Asturiana Santa Bárbara	625
Sociedad Comercial y Financiera, S. A.	8.000
Tabacalera, S. A.	4.897
Trasatlántica Española, S. A.	6.000
	2.781-C.

**RIALP NAVARRA, S. A.
DE EDICIONES**

La Junta general ordinaria se reunirá en el Hotel los Tres Reyes el día 20 de mayo a las diez y media de la mañana, conforme el artículo XIV de los Estatutos.

Pamplona, 29 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.997-C.

MINAS DEL CENTENILLO, S. A.

(En liquidación)

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 29 de mayo corriente, a las doce horas, en el domicilio social, Espalter, número 2, de Madrid, para examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1966.

Caso de que no concurriera a Junta número suficiente de accionistas, se celebrará en segunda convocatoria, en los mismos lugar y hora, el día 30 de mayo.

Las tarjetas para asistencia a la Junta se expedirán hasta cinco días antes de la fecha de la misma, en el domicilio de la Sociedad, contra entrega de las acciones o resguardo de depósito de las mismas.

Madrid, 5 de mayo de 1967.—Gervasio Rodríguez García.—2.947-C.

INDUSTRIAS ESPAÑOLAS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración del día de hoy se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en la Cámara Oficial de Industria de Guipúzcoa, calle Camino, 1, el día 26 de mayo próximo, a las doce horas, en primera convocatoria y, si procede, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria.

El orden del día será el siguiente:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión, Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1966.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Ratificación nombramiento de Consejo.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1967.
- 5.º Ruegos y preguntas, y
- 6.º Aprobación del acta de la Junta.

San Sebastián, 28 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco de Asís Elorriaga Urquiola.—2.950-C.

HOTEL COMPOSTELA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle del General Franco, número 1, en Santiago de Compostela, el martes 30 de mayo en curso, a las cuatro de la tarde, y si fuese necesaria una segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, ajustándose la Junta al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria anual, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1966.
- 2.º Renovación reglamentaria del Consejo.
- 3.º Designación de censores de cuentas para 1967.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Para tomar parte en la Junta deberán depositarse en la Caja de la Sociedad, o en cualquier establecimiento bancario, con cinco días de antelación a la fecha señalada, por lo menos 10 acciones.

Santiago de Compostela, 6 de mayo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Gil Armada, Marqués de Figueroa.—2.957-C.

LA EDITORIAL CATOLICA, S. A.

EDITORIAL LA VERDAD, S. A.

Tercer anuncio

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 143 de la Ley de 17 de julio de 1951 se hace público por el presente anuncio que la Junta general extraordinaria de accionistas de «La Editorial Católica, Sociedad Anónima», celebrada en Madrid el día 29 de marzo de 1967, y la Junta general extraordinaria de accionistas de «Editorial La Verdad, S. A.», celebrada en Murcia el día 5 de abril de 1967, ambas con observancia de lo preceptuado en la citada Ley, han acordado la fusión de las dos Sociedades mediante la absorción de «Editorial La Verdad, S. A.», por «La Editorial Católica, S. A.».

En el domicilio social de ambas Sociedades, Mateo Inurría, 15, Madrid, y plaza de los Apóstoles, 11, Murcia, podrán las personas interesadas, según la Ley, informarse acerca de las condiciones de esta fusión.

Madrid, 10 de abril de 1967.—Los Consejos de Administración de La Editorial Católica, S. A. y Editorial La Verdad, Sociedad Anónima.—2.960-C.

CONSIGNACIONES Y REPRESENTACIONES AEREAS, S. A. (CYRASA)

Suscripción preferente

Acordado en la Junta general extraordinaria del día 24 de junio de 1966 la ampliación del capital social de esta Empresa a diez millones de pesetas, con reserva a los señores accionistas del derecho preferente de suscripción de las nuevas acciones por su valor nominal, en la proporción de 101 acciones nuevas por cada ocho que actualmente posean, se concede un plazo de treinta días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» para el ejercicio de dicho derecho preferente y mediante la suscripción del correspondiente documento, en el que se determinará el plazo dentro del que han de quedar completamente desembolsadas las acciones suscritas en metálico por ingreso en la Caja Social. Los señores accionistas podrán optar, dentro del mismo plazo, a suscribir y desembolsar las acciones de nueva emisión sobre las que no se haya ejercitado derecho preferente alguno, en el número o proporción que determinen, cuya petición será preferentemente atendida, en su caso, íntegramente, o a prorrata entre los diversos peticionarios, caso necesario.

Madrid, 3 de mayo de 1967.—El Consejo de Administración.—2.966-C.

ANTONIO SERRA PAMIES, S. A.

REUS

Carretera Castellvell, s/n.

Por la presente se convoca Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, a las once horas, el día 27 de mayo, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, en segunda, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de resultados y gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1966.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas deberán dar cumplimiento al artículo 13 sobre asistencia a las Juntas.

Reus, 26 de abril de 1967.—El Secretario accidental.—2.968-C.

ADMINISTRACION

VENTA Y TALLERES

Trafalgar 29 Tel 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	2.00 ptas.
Atrasado	3.00 ptas
Suscripción anual:	
España	600.00 ptas
Extranjero	750.00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar. 29.
- Quiloso de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde. Cuatro Caminos.
- Quiloso de avenida José Antonio, 23 (Montera)
- Quiloso de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiloso de Puerta del Sol. 1.